

EL TLC CA-EE.UU.: REPERCUSIONES EN EL SECTOR AGROPECUARIO DE COSTA RICA

MARIO E. FERNÁNDEZ*

El pecado inicial del Tratado¹ y, en general, de toda su negociación, es haber aceptado un tratamiento desigual que, al contrario de lo que sostienen sus negociadores y defensores, es desigual, pero no a favor de nuestros países, sino a favor de la gran potencia del norte.

Entiendo que este planteamiento puede ser sorprendente para algunas personas, ya que la "doctrina" de las negociaciones internacionales en el campo del comercio explicita que la asimetría debe entenderse en el sentido de favorecer precisamente a la parte más débil. Lógicamente, en una negociación en que se ponen frente a frente a cinco países pequeños con la superpotencia del norte, con la mayor economía nacional del mundo generadora de una amplia gama de mercancías y servicios, la asimetría debería de haberse integrado en las negociaciones en el sentido de proteger la posición de los países pequeños y pobres, de los países centroamericanos.

En esta negociación siempre fue claro que los términos eran impuestos por Estados Unidos, desde el momento en que el Presidente Bush anunció el inicio de las negociaciones, términos impuestos en cuanto a los procedimientos de negociación y en cuanto a los puntos que eran negociables y los que no lo eran.

* Catedrático retirado de la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional. Consultor Independiente

1. Queremos aclarar aquí que utilizamos la palabra Tratado en español, ya que es la más utilizada y para no inducir a confusión, aunque nos parece que, como ha señalado con acierto Henry Mora, es necesario aclarar la diferencia semántica y jurídica entre la palabra inglesa "Agreement" y la española Tratado, cuya traducción inglesa debería ser "Treaty", y las implicaciones que esto tiene respecto a la fuerza jurídica del TLC o Agreement, respectivamente, en el cuerpo jurídico de los países centroamericanos y en el de Estados Unidos.

En este sentido, esta "asimetría al revés" es el meollo de la cuestión, ya que los gobiernos de los países centroamericanos aceptaron unas condiciones en las que se obligaron a negociar todos los sectores económicos sin exclusiones en el Tratado, en tanto que Estados Unidos sacó de la negociación todo lo relacionado con los subsidios a la producción, los cuales quedan en el marco de las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Es interesante que sea éste uno de los asuntos principales que han estancado las negociaciones para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en las que un grupo de países encabezados por Brasil ha demandado precisamente la discusión del tema de los subsidios agrícolas como paso previo a la negociación. Es decir, los gobiernos de los países centroamericanos aceptaron lo que para los países del Cono Sur es inaceptable, en una posición que no puede catalogarse más que de entreguismo, comprometiendo de esta forma los intereses más profundos de nuestros pueblos.

Esta es la raíz fundamental del problema, ya que el resultado del Tratado plasma un tratamiento asimétrico en el cual, al contrario de lo que afirman los propagandistas del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), no va precisamente a favor de Costa Rica y del resto de los países centroamericanos, sino más bien a favor de la gran potencia del norte: una asimetría al revés, que da un tratamiento privilegiado precisamente al país más poderoso, contrario a todos los principios de equidad en el manejo de las relaciones comerciales internacionales.

El problema de los subsidios

El problema de los subsidios es vital, ya que obliga a los productores nacionales a entrar en la competencia por los mercados en una situación de clara desventaja, de abismal desventaja, frente a la producción subsidiada. Si bien este tema ha sido más discutido en lo que se refiere a la producción agropecuaria, no es ajeno a los otros sectores de la economía, y es importante ponerle la atención debida.

En el campo de la agricultura, ¿cuál es el panorama actual de los subsidios, o de las llamadas "ayudas internas"? Si nos atenemos a lo actuado en estos últimos años, es claro que el nivel de subsidios a la agricultura en los países desarrollados ha aumentado, en lugar de disminuir, desde la suscripción del Acuerdo de la Ronda Uruguay (1994), y que lo ha hecho en forma marcada en los últimos años.

Según datos del Banco Mundial, los subsidios a la agricultura en los países desarrollados en el año 2001 ascendieron a US\$311 000 millones (sí, trescientos once mil millones de dólares), lo que significa que las transferencias a la agricultura en ese año significaron alrededor de US\$852 000 000 diarios, nivel que el mismo Banco Mundial establece en alrededor de US\$1 000 millones diarios para el año 2004 (mil millones de dólares al día)².

Estados Unidos, supuesto abanderado del libre comercio, es el país que más ha elevado los subsidios a la agricultura recientemente. Si bien en disputas con la Unión Europea ya se había señalado que este país había incrementado las ayudas directas a la agricultura de US\$4.600 millones en 1996 a US\$32.200 millones en el 2001, el aumento más espectacular se da con la aprobación del denominado *Farm Bill* en mayo del 2002, que significa un aumento de los mismos en el orden del 80%. Estos nuevos subsidios significarán US\$173 500 millones en los próximos 10 años, gran parte de los cuales van a los cultivos más importantes de exportación (oleaginosas y aceites, productos lácteos y cereales).

En la actualidad, algunos analistas estiman el nivel de ayuda global a la agricultura en Estados Unidos en alrededor de 80 000 millones de dólares, lo que significaría que se estarían dando al sector agropecuario una media aproximada de 220 millones de dólares diarios. Sería interesante comparar esa cifra con el presupuesto total del Ministerio de Agricultura, para visualizar adecuadamente las dimensiones de esta abismal desigualdad.

Es importante mencionar que la mayor parte de estos subsidios se dirigen a los productos principales de exportación, y la misma exposición de motivos que hace el Presidente Bush al momento de aprobar la *Farm Bill* recalca que una parte importante del esquema es fortalecer las exportaciones de productos agropecuarios al mercado mundial.

De esta forma, los productos más fuertemente subsidiados son los que se exportan, y entre ellos se destacan las oleaginosas y los aceites, los productos lácteos y los cereales (principalmente maíz, trigo y arroz). De sobra está mencionar que todos ellos son artículos vitales en la alimentación.

2. La fuente de todos estos datos es Nicholas Stern, Economista Jefe del Banco Mundial, tomados de varias publicaciones en Internet. Esta persona asimismo establece que cada vaca en la Unión Europea recibe una media de US\$2.50 diarios en subsidios, cifra que es de US\$7 en Japón, lo que debe contrastarse con alrededor de un 30% de la población del mundo que deben sobrevivir con menos de dos dólares al día. El monto de los subsidios agrícolas de los países de la OCDE es superior al Producto Interno Bruto combinado de todos los países de África.

